DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR

El Municipio de Jamundí-Secretaría de Planeación y Coordinación, se encuentra adelantando proceso de contratación de Mínima Cuantía No. MC-SPC-536-2021 cuyo objeto es: "Adquisición de equipos topográficos y otros relacionados para la Secretaría de Planeación y Coordinación en desarrollo del proyecto denominado: "Fortalecimiento del ordenamiento territorial y el control urbano para un municipio con viviendas y espacios seguros Jamundí", por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad, que señala:

> *"Para todos los procesos de contratación que se adelanten en el Municipio de Jamundí, el Ordenador del Gasto podrá designar un Equipo Estructurador multidisciplinario, compuesto como mínimo por tres servidores públicos y/o contratistas, quienes podrán ser asesores, profesionales o técnicos. El equipo estructurador debe contar con conocimiento jurídico, técnico y financiero con el propósito de elaborar todos los Documentos del Proceso de Contratación"*

Los integrantes del Equipo Estructurador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	CLAUDIA KATHERINE ROMERO SALAZAR	Contratista – Abogada
Técnico	LUIS ALEXIS GALVIS MINA	Técnico Administrativo II
Financiero	CHRISTIAN ANDRÉ VILLEGAS	Contratista - Economista

Los integrantes del Equipo Estructurador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento. Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Secretaría de
Planeación y Coordinación
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

INTEGRALIDAD DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El presente documento anexo hace parte integral de los pliegos electrónicos y se dan por entendidos, fechados y firmados una vez se aprueben electrónicamente a través del Sistema Electrónico Para la Contratación Pública SECOP II".

JULIO ALFREDO ESCOBAR LIZANO
Secretario de Planeación y Coordinación Municipal
Municipio de Jamundí

Enterados:

CLAUDIA KATHERINE ROMERO SALAZAR
Firma Rol Jurídico

LUIS ALEXIS GALVIS MINA
Firma Rol Técnico

CHRISTIAN ANDRÉ VILLEGAS
Firma Rol Financiero

Proyectó: Claudia K Romero Salazar - Contratista SPC